COEXPHAL responsabiliza a la Consejería andaluza de la pérdida de miles de euros en producción ecológica

La Asociación de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas de Almería (COEXPHAL) **denuncia que el retraso por parte de la** Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural **de la** Junta de Andalucía **en resolver los expedientes para pasar de agricultura convencional a ecológica ha provocado que agricultores y empresas pierdan miles de euros en producción ecológica. Así, decenas de agricultores de Almería que realizaron durante el 2015 y principios de 2016 inversiones en nuevos invernaderos destinados a producción ecológica se ven forzados a seguir vendiendo sus productos ecológicos como convencionales, con la subsiguiente pérdida de renta que ello supone, según se informa desde dicha organización.**

> Desde COEXPHAL se solicita a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, la adopción de medidas de reorganización para resolver este urgente problema

Tal y como establece la normativa andaluza, un invernadero debe esperar dos años en conversión o ser reconocido por la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía en un plazo máximo de seis meses. *Ante la fuerte demanda de producto ecológico registrada desde hace dos años, muchas empresas hortofrutícolas y agricultores de Almería han invertido durante 2015 y principios*

de 2016 para disponer de productos ecológicos desde septiembre del pasado año.

Una vez ejecutadas las inversiones y solicitado el paso a ecológico, con los informes favorables de los organismos de certificación, toda la documentación necesaria es enviada a los servicios centrales de la Consejería de Agricultura en Sevilla.

> Desde COEXPHAL se apunta, como principal causa de la demora en la resolución de expedientes, al exceso de centralización, que lleva a prescindir de la intervención de la Delegación Territorial de Almería, que es realmente la que conoce las circunstancias sobre el terreno

A día de hoy, expedientes presentados durante 2015 y el primer trimestre de 2016 todavía no cuentan con la resolución de la Consejería, lo que está suponiendo la venta de los productos como convencionales a un menor precio.

> Se estima que un agricultor en esta situación está perdiendo de media unos 6.000 euros por hectárea y el resultado económico para estos agricultores está siendo nefasto por la falta de respuesta por parte del Servicio de Producción Ecológica

A esto se le suma que numerosos contratos con supermercados, donde se recogía el calendario de provisiones con cantidades determinadas, *están siendo incumplidos por las empresas almerienses a consecuencia de la falta de producto ecológico por estas circunstancias.*

Fuente: COEXPHAL